

Indice de revistas

REVISTAS ESPAÑOLAS

REVISTA DE TRABAJO

Secretaría General Técnica
del Ministerio

Número 6, 1964.

MANUEL ALONSO OLEA: *Desarrollo económico y empleo.*

Se trata de la conferencia pronunciada por el autor en la Universidad de Valencia, cátedra «Europa», el día 11 de mayo de 1964.

Vamos a ver cuáles son realmente los problemas españoles del empleo y cuál es su conexión con los problemas de nuestro desarrollo económico.

Como indicaciones previas se exponen: la primera es que en el seno de esta conferencia los datos hay que buscarlos en dos niveles: uno es el nivel actual; actual en el sentido temporal, el nivel del momento en que vivimos. Cuál es el empleo de hoy y cuál es el empleo hoy en nuestro país. Quiénes trabajan y dónde trabajan quiénes trabajan, en grandes categorías.

Un segundo nivel, en que hay que buscar datos es el nivel proyectivo. Cuáles serán estas mismas realidades del empleo en un momento futuro; futuro y cierto, concretamente, dentro de cuatro años, cuando estemos al final de este primer Plan de Desarrollo.

La segunda indicación, en cuanto a es-

tos datos que vamos a manejar, es que nos vamos a mover, si no en un terreno virgen, sí en un terreno deficientemente conocido. Deficientemente conocido, en cuanto realidad, y mucho más deficientemente conocido, en cuanto realidad operativa.

Respecto a los datos proyectivos, como fenómenos más importantes, con los que hay que contar, con repercusión inmediata sobre la población activa, son: mayor incorporación de mujeres, regresión del sector primario y transformaciones tecnológicas.

Las perspectivas son, generalmente hablando, y por los datos que se han acumulado a partir de 1961, relativamente optimistas, aunque quizá para plazos más largos que el ya próximo de 1967; es difícil pensar que podemos llegar a atender en un plazo tan breve como es el de cuatro años a la totalidad de estas grandes exigencias de empleo que pide nuestra población por incremento vegetativo, por incorporación de mujeres, por desplazamiento de campesinos y por procesos de reconversión industrial.

Para completar el cuadro, y porque son dos elementos ligados íntimamente con la situación de empleo presente y futura, hay que referirse a dos realidades marginales —la emigración y la especialización y formación profesional— desde el punto de vista del empleo, pero esenciales si se las considera a cada una de ellas aisladamente.

ALBERTO RULL SABATER: *La población activa, su evolución en el pasado y previsiones.*

En cualquier supuesto cabe considerar como más característicos de la evolución del empleo los dos siguientes aspectos: el que se refiere a los factores que intervienen en la formación de la población activa, considerada en términos globales, y cuanto concierne a la evolución y distribución profesional de dicha población activa.

Y como medios más seguros con que lograr una mejora de los actuales métodos de previsión del empleo se consideran: el extender y ampliar el contenido y precisión de la formación estadística y el impulsar la realización de estudios e investigaciones que permitan esclarecer los factores que determinan la formación y distribución de la población activa. Pues a pesar de que en su realización puedan cometerse errores, sólo de su ensayo y aplicación cabe esperar una mejora de los actuales métodos de previsión de la población activa y su distribución.

RAFAEL DE COSSÍO: *La evolución del empleo en España.*

En el año 1960, el 41,7 por 100 de la población activa estaba empleada en el sector primario y en el año 1962 había descendido al 40 por 100; durante los mismos años, la población del sector secundario pasó del 31,7 al 32,9 por 100, y la del sector terciario, del 26,6 al 27,1 por 100.

Desde 1940 a 1962, la población activa del sector primario ha descendido de forma continua como porcentaje de la población activa total; sin embargo, esta tendencia no se manifiesta tan claramente durante dicho período si se consideran las cifras absolutas, pues en 1961 la población agrícola superaba en 18.600

personas a la de 1940. El volumen máximo de empleo agrícola en estos veintidós años responde a 1950, y es a partir de esta fecha cuando comienza el movimiento paulatino de descenso.

Entre 1950 y 1960, la ocupación en el sector agrícola desciende a un ritmo medio anual de 50.500 personas aproximadamente; en 1961 son 35.200 personas las que abandonan esta actividad. En 1962, la población agrícola disminuye en 75.800 personas.

La evolución de la población activa agrícola está en línea con el proceso de desarrollo económico que tiene lugar en España desde 1940. Es decir, el crecimiento de la renta «per capita» ha ido acompañado de un descenso en el porcentaje de población empleada en el sector primario; en 1940, dicho porcentaje era del 52 por 100, para alcanzar en 1962 el 40 por 100. En estos años, dicha proporción había disminuido en un 23,1 por 100, lo que representa un ritmo medio anual de descenso del 1,05 por 100.

EUGENIO BONIS DE LAS HERAS: *Estructura de profesiones en la industria y en el comercio.*

Se informa del interesante estudio efectuado por la Dirección General de Empleo, elaborando el censo de la población activa, clasificándola en veintisiete grupos de actividades, los que, a su vez, se clasificaron en subgrupos, con lo cual se sentó la base para la realización de estudios de la estructura de profesiones más completos y perfilados.

JOSÉ CASTILLO CASTILLO: *La dirección de Empresas como profesión.*

Si la «élite» de directores de Empresa va a ser necesaria y progresivamente una clase de personas formadas en la gerencia de negocios, es necesario dispo-

ner de los medios adecuados para que un sector de población importante tenga acceso a tal formación. Sólo de este modo se podrá satisfacer la demanda creciente, tan esencial, por otra parte, de directores profesionales. El objetivo, por consiguiente, que nos proponemos es mostrar algunas de las cuestiones de la formación de administradores de Empresas.

JUAN PÉREZ CREUS: *El sistema de la autogestión en Yugoslavia.*

El sistema yugoslavo de la autogestión es la característica fundamental y diferencial entre el régimen socialista de Belgrado y el de los demás países del bloque oriental europeo.

Es la más aireada «conquista social» de que se enorgullecen los dirigentes yugoslavos, y además, es el modelo en que ponen su atención y centran su interés numerosos países del «tercer mundo», en vías de desarrollo, que buscan en Yugoslavia un camino independiente de cualquiera de las dos grandes potencias mundiales.

En principio, la autogestión se reguló por la ley de 30 de junio de 1950, a la que se fueron suprimiendo y añadiendo otras disposiciones, pero que continúa siendo el esqueleto fundamental del sistema.

JUAN VELARDE FUERTES: *Problemas de empleo en la Guinea Ecuatorial.*

Examen de los principales problemas de empleo en esta región, considerando los diversos aspectos que presentan y las cuestiones diferentes que suscitan, con lo que se brinda un conocimiento amplio y completo de aquéllos.

JOSÉ MARÍA ESTEBAN VARGAS: *Una nota sobre la organización de la previsión del empleo en España.*

Se informa sobre el método adoptado para la previsión de empleo, que se basa en términos generales, en el que con éxito ha formulado la Comisión de Mano de Obra de los tres últimos planes cuatrienales franceses, pero introduciendo en él modificaciones para adaptarlo a las características demográficas y económicas españolas.

Posiblemente su diferencia esencial sea que mientras en aquéllos los presupuestos demográficos juegan un papel preponderante y de carácter previo, en el intento español son los objetivos de producción los que fundamentalmente condicionan la previsión de empleo necesaria para lograrlos.

JOSÉ A. ELORRIETA LLORÉNS: *La formación profesional y el empleo dentro de las economías del mercado.*

En cuanto a la influencia que en los Planes de Desarrollo tiene la Formación Profesional, debemos distinguir, según que se trate de meras adaptaciones a la coyuntura económica o de verdaderos Planes de Desarrollo. En el primer caso, que es el que se plantea en los países de elevado nivel económico, los problemas de financiación no suelen ser graves. Ya que estas naciones, al ser de por sí desarrolladas económicamente, disponen de la suficiente cantidad de ahorro privado para acometer las reformas económicas necesarias. Lo cual no sucede en los países subdesarrollados, ya que, al no existir en éstos ahorro privado en cantidad para sus planes de expansión, deben acudir por ello a distintos procedimientos para conseguirlo, bien sean éstos la inflación o la inversión extranjera.

De lo que antecede se deduce que tanto

las naciones que tengan que adaptar sus economías a las variaciones de la coyuntura económica como aquellas otras que se encuentran ante un Plan de Desarrollo, necesitan de la llamada Formación Profesional para que sus trabajadores adquieran los conocimientos necesarios a las nuevas variaciones de la técnica, ya que en el futuro, por efecto de la libre competencia, la economía deberá estar siempre transformando su equipo productivo. De aquí la importancia que tiene el que los obreros sean adaptados con rapidez a las nuevas técnicas productivas.

FOMENTO SOCIAL

Vol. XIX, núm. 76, octubre-diciembre de 1964.

LUIS MARÍA ARMENDÁRIZ: *Apunte para una teología del progreso.*

La postura de nuestra fe ante el fenómeno envolvente del progreso no puede ser ni la resignación ni el desprecio ni el desinterés. Dios mismo lo lanzó hacia adelante, hacia arriba, y lo ama como a nuestras vidas y la de su Hijo, ya que, mirado más de cerca, resulta ser la trama vivificante de nuestra existencia. Temerlo como a una fuerza omnipotente y ciega será recaer en el paganismo. Ignorar su stirpe cristiana puede resultar la miopía doliente y escandalosa del cristianismo de hoy. Hay que penetrar en sus honduras humanas y cristianas y recibirlo de manos de Dios como una herencia y una tarea filial, dura y gloriosa a la vez.

AMANDO DE MIGUEL y JUAN JOSÉ LINZ: *Movilidad social del empresario español.*

La movilidad social se puede definir como el proceso por el que los individuos pasan de una posición a otra en la socie-

dad —posiciones a las que el consenso general ha asignado distintos valores jerárquicos—. Normalmente se concibe este proceso como una distribución de talentos y formación tal que las ventajas y oportunidades que corresponden a cada posición sean proporcionales a su dificultad, responsabilidad, escasez de solicitantes y otros factores que determinan su «significación funcional».

El grado de movilidad social en una élite es fundamentalmente resultado de tres factores: 1. La proporción que esa élite representa con respecto a la totalidad de la sociedad (creciente, constante o decreciente). 2. La proporción de los que entran viniendo de otros grupos no considerados parte de la élite. 3. La proporción de los que salen de la misma para ir a parar a otros grupos. Si definimos una élite en términos jerárquicos —de prestigio, poder, bienestar— al entrar en ella es subir socialmente y salir de ella es descender. Las proporciones de entrantes y salientes están determinadas por muchos factores, entre los que la natalidad diferencial de las mismas clases y élites juegan un papel importante.

JOSEPH THOMAS, S. J.: *Estado actual de la investigación sobre el sentido teológico del trabajo.*

Tres han sido las pistas seguidas en busca de una aclaración sobre el sentido teológico del trabajo: la vía penitencial, la creacionista, la escatológica; el trabajo humano como castigo, como colaboración en la obra creadora de Dios, como entrega de la vida a la meta final del progreso: la recapitulación de todas las cosas en Cristo resucitado. Las dos primeras perspectivas ofrecen elementos positivos, pero son parciales y abstractas. En estos momentos es la tercera perspectiva la que ofrece mayores posibilidades.

REVISTA IBEROAMERICANA
DE SEGURIDAD SOCIAL

Madrid

Instituto Nacional de Previsión

Año XIII, núm. 5, septiembre-octubre
de 1964.

JUAN BESTARD COMAS: *Un precursor de los subsidios familiares en España: el padre Bartolomé Quetglás.*

A medida que pasan los días, la personalidad humano-sacerdotal del ilustre sociólogo mallorquín don Bartolomé Quetglás Gayá, va acrecentándose y tomando especial relieve, porque su obra benéfico-social dejó en la sociedad española un impacto profundo de auténtico espíritu social cristiano.

Fué un sacerdote bueno y sabio, humilde y magnánimo. Trabajador incansable, estudioso, tenaz, razonador temible, auténtico forjador de criterios sobre el yunque de sus propias ideas y experiencias, organizador de masas no fáciles, de grupos al parecer incompatibles, de empresas tan amplias como una nación. Su vida constituye una trayectoria luminosa de ejemplar y eficaz actividad.

El padre Quetglás fué hombre de su tiempo, que conoció y vivió necesidades sociales concretas de su época y supo darles eficaz solución. De su abnegada y sabia labor se han derivado inmensos beneficios morales y materiales para gran número de familias de trabajadores españoles que vieron realizado, en la promulgación del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares, un ideal largos años acariciado.

JUAN EUGENIO BLANCO: *Las prestaciones extrarreglamentarias en la ley de Bases de Seguridad Social.*

Entendemos como prestaciones extrarreglamentarias, ateniéndose a la más estricta interpretación literal de la expresión, aquellas que conceden las instituciones de Seguridad Social con carácter potestativo o graciable.

La ley de Bases no hace expresa mención de las prestaciones extrarreglamentarias ni utiliza esa expresión en parte alguna, aun cuando puede deducirse que se refiere a ellas, en parte, el apartado h) del número 19, que señala que «todas las personas incluidas en el campo de aplicación de la Seguridad Social podrán disfrutar, en principio, de las prestaciones y servicios sociales que se reconozcan en atención a las contingencias y situaciones especiales».

Más concretamente, en la Base XVI se delimita un «Régimen de asistencia» donde cabe encuadrar la que actualmente se realiza a través de las prestaciones extrarreglamentarias del Mutualismo laboral y de las extraordinarias del Seguro Obligatorio de Enfermedad. Se dice en esta Base «que la Seguridad Social, con cargo a los fondos que a tal efecto se determinen, podrá dispensar, a las personas incluidas en el campo de aplicación y a los familiares o asimilados que de ellas dependan, los servicios y auxilios económicos que en atención a estados y situaciones de necesidad, se consideren precisos, previa demostración, salvo en casos de urgencia, de que el interesado carece de los recursos indispensables para hacer frente a tales estados o situaciones».

JULIÁN CARRASCO BELINCHÓN

REVISTAS IBEROAMERICANAS

DERECHO DEL TRABAJO

Buenos Aires

Núm. 5, mayo 1964.

Mario L. Deveali: «Lock-out, cierre y suspensión».

Oswaldo José Lima: «En torno a la figura del abogado-empleado». (Nota a fallo, pág. 247.)

Núm. 6, junio 1964.

Antonio Vázquez Vialard: «La costumbre en el Derecho del trabajo».

Núm. 7, julio 1964.

Bartolomé Fiorini: «El trabajo que se aliena al Estado».

Juan D. Ramírez Gronda: «La falta parcial de trabajo como causal de cesantía». (Nota a fallo, pág. 365.)

REVISTA DEL ITAT

Instituto Técnico Administrativo
del Trabajo

México

Núm. 22, enero-febrero 1964.

Fernando Arias Galicia: «Una encuesta sobre intereses laborales en algunos grupos de trabajadores de México, D. F.».

Armando Gómez Pezuela: «Las Comisiones mixtas como organismos de colaboración obrero patronal».

Francisco González Díaz Lombardo: «El Derecho del trabajo y la Previsión social».

REVISTAS FRANCESAS

REVUE DE DROIT SOCIAL

Núm. 3, 1964.

L. P. Suetens: «La participation à une grève politique constitue-t-elle une faute grave?».

Núm. 4, 1964.

R. Van de Put: «Reflexions pratiques sur les nullités dans le contrat de travail et d'emploi».

Núm. 6, 1964.

N. Jeanmart: «De la prescription des actions entre employeurs et employés».

DROIT SOCIAL

Núm. 6, junio 1964.

Gerard Saumade: «Les cadres de l'agriculture française».

J. Getti: «Les conventions collectives de travail du personnel de la sécurité sociale».

Jean Toutee: «Mission sur l'amélioration des procédures de discussions des salaires dans le secteur public».

Michel Cotin: «Les prestations de sécurité sociale dans les comptes économiques des ménages».

Núm. 7, julio-agosto 1964.

Marcel Martin: «Quelques aspects de la réforme de la fiscalité immobilière».

Leo Hamon: «La distinction des domaines de la loi et du réglemant en matière de sécurité sociale, de Droit syndical et de Droit du travail».

Louis Porte: «Troisième Partie: Physiologie et évolution de l'allocation-logement».

Núms. 9 y 10, septiembre - octubre 1964.

F. Balizot: «L'agriculture et son équipement».

R. Randier: «Le remodelage des structures foncières».

J. Megret: «La mesures tendant à dassurer la conservation des explotations agricoles».

A. Genin: «Positions et perspectives essentielles du syndicalisme agricole».

P. H. Teitgen: «Principes et règles générales de la "politique agricole communne" de la Communauté Economique Européenne».

REVISTAS ITALIANAS

IL DIRITTO DEL LAVORO

Roma

Julio-octubre 1964.

Antonio Palermo: «Interessi collettivi e Diritti sindacali (art. 39 e 40 Costit)».

Domenico Napoletano: «Soppressione o limitazione del recesso ad nutum del l'imprenditore nella futura disciplina del licenziamento».

Fulvio Comito: «La retribuzione minima legale nei Diritti stranieri e nel Diritto internazionale».

Edoardo Ghera: «Il computo dei minorati assunti volontariamente nell' assunzione obbligatoria degli invalidi civili».

LA RIVISTA ITALIANA DI PREVIDENZA SOCIALE

Milán

Núm. 4, julio-agosto 1964.

Giovanni Giurici-Vincenzo Papitto: «La responsabilità del datore di lavoro per omesso versamento di contributi assicurativi».

Casimiro Allieri: «L'obbligazione con-

tributiva nel sistema previdenziale italiano» (Parte II).

Paolo Zanmarchi: «Valore giuridico della locuzione "Stato maggiore della pesca marittima" agli effetti dell' art. 39, 3º comma, del R. D. 17 agosto 1935 n.º 1765».

PREVIDENZA SOCIALE

Roma

Mayo-junio 1964.

Arnaldo Cherubini: «Per una storia dell assistenza pubblica in Italia. III. Le riforme crispine».

Rafael Cabello de Alba: «La riforma della sicurezza sociale in Spagna».

Marcello De Luigi: «Il regime degli assegni familiari in Gran Bretagna».

Núm. 4, julio-agosto 1964.

Luigi Salerno: «Palazzo Sciarra (descrizione storico-artistica in occasione del trasferimento all'E. U. R. della Direzione generale dell'I. N. P. S.)».

Scipione Caccuri: «La crisi del pensionamento».

INDICE DE REVISTAS

Umberto Chiappelli: «La carenza della legislazione assistenziale in una ordinanza del Pretore de Milano».

Franco Batini e Arturo Pittoni: «La politica social della comunità economica europea. La definizione dell'invalità».

REVISTAS ALEMANAS

RECHT DER ARBEIT

Núm. 7, julio 1964.

G. Wieland: «Die neue Schlichtungs- und Schiedsvereinbarung der Metallindustrie».

Haberkorn: «Kündigung eines Arbeitsverhältnisses vor Dienstantritt».

Dietrich: «Verfahrens- und kostenrechtliche Probleme im arbeitsgerichtlichen Mahnverfahren».

Núm. 8-9, agosto-septiembre 1964.

Schnorr v. Carolsfeld: «Die Eigenständigkeit des Arbeitsrechts».

Nikisch: «Über die Zulässigkeit einer Einschränkung oder Erweiterung der Mitbestimmung des Betriebsrats in betrieblichen Angelegenheiten».

Adomeit: «Vermögensbildungsgesetz und Koalitionsfreiheit. Das Problem und einige seiner Aspekte».

Mohnen: «Das Zweite Gesetz zur Änderung mietrechtlicher Vorschriften, insbesondere das Recht der Werkwohnungen».

DEUTSCHE VERSICHERUNGSZEITSCHRIFT

Núm. 7-8, julio-agosto 1964.

Achim Seffen: «Versicherung und spät-scholastische Wirtschaftsethik».

Adolf von Lippmann: «Der Weg zum Bundeskindergeld».

Gustav Figge: «Versicherungskarten

und Aufrechnungsbescheinigungen nach der neuen Verwaltungsvorschrift».

Dipl. Kim Heinzjosef Kloock: «Die Sozialversicherung in Jugoslawien im Verhältnis zu ihrer Regelung in der Bundesrepublik Deutschland».

Núm. 9, septiembre 1964.

«Wo sind die Technokraten?».

G. Hertel: «Das system der medizinischen Betreuung in den Vereinigten Staaten».

Núm. 10, octubre 1964.

Walter Karten: «Bemerkungen zur "Härtenovelle" in der Gesetzlichen Rentenversicherung».

Dr. Helmuth Köhler: «Fragwürdige Fortschrittsgläubigkeit Der Berich der EWG- Kommission über die soziale Lage in der Gemeinschaft im Jahre, 1963».

Jacques Doublet: «Die Sondersysteme der Sozialen Sicherheit in Frankreich». «Probleme und Entwicklungstendenzen der französischen Sozialen Sicherheit».

ARBEIT UND WIRTSCHAFT

Núm. 5, mayo 1964.

Ludwing Popper: «Entwicklungshilfe ist nicht leicht».

Ernst Winkler: «Werden und Wesen unserer Arbeiterkammern».

Erich Hofstetter: «Kein Grund zum Ausruhen».

Philipp Rieger: «Lohn und Gewinn».

INDICE DE REVISTAS

Núm. 6, junio 1964.

Julián Uher: «Weniger Gerechtigkeit mehr zum Verteilen?».

Gustav Holzmann: «Unterentwickelte Gebiete bei uns D. B. H.».

Gerhard Welbenberg: «Drei Wochen Urlaub».

Helmut Schwab: «Zur Frage der Kinderzahl».

Ernst Winkler: «Arbeiterkammer und Gewerkschaft».

Josef Hindels: «Schöpferischer Marxismus».

Núm. 7-8, julio-agosto 1964.

Christian Broda: «Für eine österreichische Sozialgerichtsbarkeit».

Eva Preib: «Du brauchst die Arbeiterkammern».

Elisabeth Schilder: «Moderne sozialarbeit und Bürokratie».

REVISTAS AMERICANAS

MONTHLY LABOR REVIEW

Núm. 5, mayo 1964.

«Employment of High School Graduates».

«Membership of American Trade Unions».

«Dutch Wage Control Policy».

«Job Impact of Defense Spending».

Núm. 6, junio 1964.

«Manpower Needs in Teaching».

«Labor Force and Employment, 1963».

«The National Apprenticeship Program».

«Personnel in the Atomic Energy Field».

Núm. 7, julio 1964.

«Work Stoppages During 1963».

«Yugoslavian Unemployment Trends».

«Private Pension Plans».

«Employment of School Age Youth».

Núm. 8, agosto 1964.

«Geographic Mobility and Employment Status».

«The Organizing of Teachers».

«Structure of the Revised CPI».

«Conference on Labor Statistics».

INDUSTRIAL AND LABOR RELATIONS REVIEW

Núm. 1, octubre 1964.

Wesley A. Wildman: «Collective Action by public school teachers».

Clara H. Friedman: «Education of New York City Public School teachers: an Economic Analysis».

Frank B. Miller y Mary Ann Coghill: «Sex and the Personnel Manager».

Irving Kovarsky: «State piggyback Status and Federalism».

Discussion: «The Strike, the Non-Strike, and Compulsory Arbitration, por James L. Stern, Stephe H. Sosnick y Orme W. Phelps».

INDUSTRIAL RELATIONS A JOURNAL OF ECONOMY SOCIETY

Núm. 1, octubre 1964.

Arthur M. Ross: «Labor Courses: The Need for Radical Reconstruction».

Jack Barbash: «A New Approach to Teaching Labor Courses».

George P. Shultz: «Labor Courses Are Not Obsolete».

Charles A. Myers: «Two Neglected Area in Traditional Labor Courses».

INDICE DE REVISTAS

Neil W. Chamberlain: «Emphasizing the Labor Factor».

William E. Simkin: «Positive Approaches to Labor Peace

5th Constitutional Convention, Canadian Labour Congress».

«Annual Policy Conference, United Steelworkers».

THE LABOUR GAZETTE

Núm. 5, mayo 1964.

Dept. of Labour Today: «Training in Industry Program».

«Collective Action by Nurses to Improve Their Salaries».

«Canadian Railway Board of Adjustment Out of Existence».

«International seminar on Sheltered Employment».

Núm. 6, junio 1964.

«Municipal Winter Works Incentive Program».

Núm. 7, julio 1964.

«Third Meeting, Advisory Council on Rehabilitation».

«93rd Annual Meeting, Canadian Manufacturers Association».

«Older Workers Found in Many Occupations».

Núm. 8, agosto 1964.

«Impact and Implications of Office Automation».

«McGill University's 15th Annual Industrial Relations Conference».

«Royal Commission on Health Services».

Older Workers: «Annual Michigan Conference on Agging».

REVISTAS INTERNACIONALES

REVISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Núm. 4, abril 1964.

Michel Debeauvais: «Planificación de la mano de obra en los países en vías de desarrollo».

F. Paukert: «La interdependencia de la planificación de la mano de obra altamente calificada y la planificación económica».

John Vaizey: «El mercado del empleo y las previsiones de mano de obra: algunos problemas».

R. G. Hollister: «Los aspectos económicos de las previsiones de mano de obra».

Núm. 5, mayo 1964.

«El coste de la mano de obra como factor del comercio internacional».

Esther Peterson: «La situación de la mujer en Estados Unidos».

Raf Rinne: «Relaciones de trabajo en la Finlandia de la posguerra».

Georges Durand: «Progresos técnicos y seguridad en el empleo en los ferrocarriles de Estados Unidos».

Núm. 6, junio de 1964.

Avner Hovne: «Planificación de la mano de obra y restructuración de la educación».

Georg Graf von Baudissin: «Política laboral en Etiopía».

«La asistencia médica en los regímenes de Seguridad social: Un estudio estadístico de países seleccionados».